I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000578

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 18 MAR. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/0593/2019, el ordinario N°510/RRHH-0288/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **MÓNICA DROGUETT CONTRERAS**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0438/2014, que aprueba el contrato a contar del día 03 de Marzo de 2014, a Doña **MÓNICA DROGUETT CONTRERAS**, RUT N [redacted] en el cargo de **DOCENTE TITULAR de 24 hrs.** en la escuela D-33 **"PEDRO AGUIRRE CERDA"**.

La carta de renuncia de fecha 04 de Marzo de 2019, presentada por la docente.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Marzo de 2019 la renuncia voluntaria de Doña **MÓNICA DROGUETT CONTRERAS,** [redacted] ya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0438/2014.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CURRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH//IMF/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.